

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/Entidad : **Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal**

I. Datos de vigencia de la regulación

1. Nombre de la regulación:	Reglamento de Tránsito del Municipio de Irapuato, Guanajuato.
2. Hipervínculo de la publicación:	https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicoId/13709
3. Fecha de publicación:	30 de septiembre de 2020
4. Vigencia de la Regulación:	1 de octubre de 2020
5. Fecha de última actualización de la regulación:	07 de septiembre de 2021
6. Autoridad que la emite:	Ayuntamiento Municipal
7. Autoridades que la aplican:	Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

II. Datos de aplicación de la regulación

8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento
9. Objeto de la regulación:	Regular la circulación de peatones y vehículos en la vía pública y la seguridad vial; Garantizar la participación ciudadana en las políticas públicas municipales relativas a cultura vial Definir la competencia y atribuciones de las autoridades en materia de tránsito, así como preservar la vida, la salud y el patrimonio de las personas, a través de normas que regulen el tránsito vehicular, no motorizado y peatonal en las vías públicas del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

III. Materia, sujetos y sectores regulados

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

10. Materias Regulada:	Seguridad Pública y Vialidad			
11. Sectores regulados:	Administración Pública Municipal			
12. Sujetos regulados:	Toda persona que haga uso de las vías públicas terrestres del Municipio de Irapuato, Guanajuato.			
13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación.	Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo
	Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Irapuato, Guanajuato	X		https://backperiodico.guanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicold/14413

IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio? Indica con una "X" según corresponda

SI

Nombre del Trámite/Servicio	Fundamento jurídico
Liberación de vehículos, Permiso para la obstrucción de la vialidad, Permiso de maniobras carga y descarga, Candado de estacionamiento para personas con discapacidad.	Artículos 105, 137

VI. Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias? Indica con una "X" según corresponda

NO

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Fundamento jurídico

No aplica